

REPRESENTACIÓN APUD ACTA PERSONA FÍSICA EN UN EXPEDIENTE

ACTA COMPARECENCIA

- Telemáticamente, por sede electrónica.
- Presencialmente, en el Registro de Entrada de IDELSA.

Comparece como poderdante:

PODERDANTE PERSONA FÍSICA

D. / D^a con N.I.E como poderdante comparece ante el Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) al objeto de manifestar que confiere su representación a favor de

D. / D^a con N.I.E para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en su nombre en el expediente n.º

(si lo conoce), salvo manifestación expresa por mi parte de poner fin a dicha representación.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 5 y 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Elda a de 202

Firmado EL PODERDANTE